**ANEXO III: *CURRICULUM VITAE* NORMALIZADO ABREVIADO**

*(Cumplimentar siguiendo las instrucciones de cada apartado, incluyendo todos los aspectos solicitados. La omisión de información conllevará la no consideración del mérito)*

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha del CVA**  |   |

**Parte A. DATOS PERSONALES**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre y apellidos |  |
| DNI/NIE/pasaporte |  | Edad |  |
| Núm. identificación del investigador | Researcher ID |   |
| Código Orcid |   |

**A.1. Situación profesional actual**

|  |  |
| --- | --- |
| Organismo |   |
| Dpto./Centro |   |
| Dirección |   |
| Teléfono |   | correo electrónico |  |
| Categoría profesional |   | Fecha inicio |  |
| Espec. cód. UNESCO |   |
| Palabras clave |   |

**A.2. Formación académica** *(título, institución, fecha)*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Licenciatura/Grado/Doctorado | Universidad | Año |
|  |  |   |
|   |   |   |

**A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica**

Se incluirá información sobre el número de tesis doctorales dirigidas, publicaciones totales en primer cuartil (Q1), el índice h y el promedio de citas/año durante los últimos 5 años (sin incluir el año actual). Adicionalmente, se podrán incluir otros indicadores que el investigador considere pertinentes. Para calcular estos valores, se utilizarán por defecto los datos recogidos en la Web of Science. Cuando esto no sea posible, se podrán utilizar otros indicadores, especificando la base de datos de referencia.

**Parte B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM** *(máximo 3500 caracteres, incluyendo espacios en blanco)*

Describa brevemente su trayectoria científica (centros de investigación en los que ha trabajado y estancias realizadas), los principales logros científico-técnicos obtenidos, los intereses y objetivos científico-técnicos a medio/largo plazo de su línea de investigación. Indique también otros aspectos o peculiaridades que considere de importancia para comprender su trayectoria tanto científica, técnica como académica, así como actividades de gestión.

**Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES** *(ordenados por tipología se incluirán únicamente los méritos de los* ***últimos 10 años****, y la extensión máxima de este apartado es de* ***4 páginas****).*

**C.1. Publicaciones (máximo 10 items)**

Incluir, preferentemente, las publicaciones (artículos y libros) recogidas en repertorios internacionales reconocidos en cada rama, poniendo listado de autores por orden de firma, año de publicación, título, nombre de la revista o libro, volumen, páginas, repertorio en el que se encuentra y cuartil o decil. Si hay muchos autores, indique el número total de firmantes y la posición del investigador que presenta esta solicitud (p. ej., 95/18).

**C.2. Proyectos (máximo 5 items)**

Incluir todos los proyectos con los siguientes datos: título, entidad financiadora y convocatoria, nombre del investigador principal y entidad de afiliación, fecha de inicio y de finalización, cuantía de la subvención, tipo de participación.

**C.3. Contratos (máximo 5 items)**

Incluir los contratos con los siguientes datos:título, empresa o entidad, nombre del investigador principal y entidad de afiliación, fecha de inicio y de finalización, cuantía.

**C.4. Patentes**

Relacione las patentes más destacadas, indicando los autores por orden de firma, referencia, título, países de prioridad, fecha, entidad titular y empresas que las estén explotando.

**C.5., C.6., C.7., C.8… Otros méritos**

Mediante una numeración secuencial (C.6, C.7...), incluya becas y contratos de investigación de las que ha disfrutado, dirección de Tesis Doctorales, premios, participación en tareas de evaluación, miembro de comités internacionales, gestión de la actividad científica, comités editoriales y estancias internacionales de más de 3 meses. No incluir participación ni contribuciones a congresos, a excepción de las participaciones como organizador.

IMPORTANTE

No es necesario presentar la justificación de los méritos, a excepción del documento “Hace constar” para acreditar la participación en proyectos y contratos de investigación.

EL CVN se acompañará de una declaración jurada acerca de la veracidad de los méritos presentados